



QUILMES, 15 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-1412/09,

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente el Programa Universidad Virtual Quilmes solicita autorización para que la Dirección de Materiales Didácticos de esa dependencia, pueda publicar y registrar el material didáctico producido para las asignaturas que se imparten bajo la modalidad virtual.

Que de acuerdo a la nueva estructura orgánico-funcional de la Universidad Nacional de Quilmes, aprobada mediante Resolución (CS) N° 125/08, la Dirección de Materiales Didácticos y la Dirección General de Editorial son dos áreas que tienen diferentes dependencias.

Que la Universidad Nacional de Quilmes posee un número de ISBN (INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER) que continuará utilizando la Dirección General de Editorial.

Que resulta necesario por cuestiones administrativas, que la Dirección de Materiales Didácticos, posea su número propio.

Que para el registro del material del Programa Universidad Virtual Quilmes, bajo el sello Universidad Virtual Quilmes, perteneciente a la Universidad Nacional de Quilmes, la Cámara Argentina del Libro, solicita la inscripción en ISBN.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Dirección de Materiales Didácticos a publicar el Material Producido para las asignaturas del Programa Universidad Virtual de Quilmes y a registrarlo bajo el sello Universidad Virtual Quilmes, perteneciente a la Universidad Nacional de Quilmes.



Universidad
Nacional
de Quilmes



ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 01029 -


Mr. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes